



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Junta Electoral de San José de Ocoa

JE-SJO-059-2024.

San José de Ocoa
6 de febrero del 2024.

Al : **Lic. Mario E. Núñez.**
Director Nacional de Elecciones.

Vía : **Dr. Ramón M. Urbáez M**
Dirección Nacional de Coordinación General y Apoyo de Juntas Electorales.

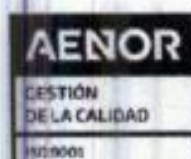
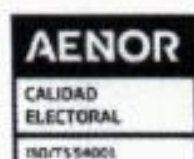
Asunto : Envío un plan de gobierno municipal, depositado por el PRM del municipio San José de Ocoa.

Anexo : Un ejemplar del plan de gobierno municipal.

Cortésmente, luego de extenderle nuestro mas deferente saludo, nos dirigimos a ustedes para enviarle un programa de gobierno municipal, depositado por el candidato a Alcalde del municipio San José de Ocoa por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); hasta la fecha solamente hemos recibido uno solamente.

Atentamente,

Lic. Alcibiades A. Santana Ortiz
Secretario administrativo
Junta Electoral de San José de Ocoa
809-558-2828, 809-653-6811.



Calle 27 de febrero No.54.
Tel.: 809-558-2828
FO05 (PRO-SGI-001)03

ALCALDE FERNANDO24

📷📱 FERNANDO2024.COM

San José de Ocoa, R.D.,
3 de Febrero del 2024.-



*Recibido
05-02-2024
5:28 PM*


Señores
Miembros de la Junta Electoral
De San José de Ocoa,
Ciudad.-

Distinguidos señores:-


Reciban de parte del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y Aliados un caluroso saludo, al tiempo de felicitarles por el arduo trabajo que vienen realizando en aras de fortalecer la democracia dominicana.-


En otro orden y por medio de la presente, les estamos depositando **Copia íntegra** en original del **Programa de Gobierno Municipal**, elaborado por esta organización política, su Candidato a Alcalde **Fernando Castillo**, su Equipo de Candidatos a Regidores, fuerzas aliadas y otros órganos de la sociedad civil, a fin de ser ejecutado desde el Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa, a partir del 24 de Abril del año en curso.-

En espera de su siempre y atenta receptividad, les reiteran saludos cordiales,


Fernando Castillo,
Candidato a Alcalde




Lic. Alexis Mateo,
Coordinador de Campaña


Edwin Sanchez,
Sec. De Organización

**Programa de Gobierno Municipal a ejecutar por el próximo
Alcalde del Municipio de San José de Ocoa, Fernando Castillo
2024-2028.-**

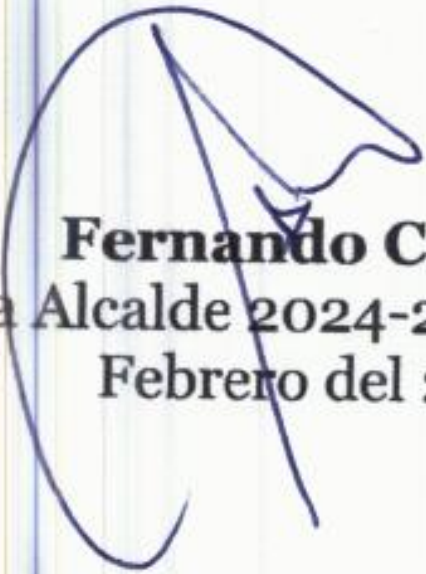
Quien suscribe, **Fernando Castillo**, en aras de lograr la ejecución del Programa de Gobierno Municipal que a continuación describo, me comprometo a poner en marcha las siguientes acciones:-

- 1.-** Respetar la Constitución Dominicana y las leyes, especialmente la **Ley 176-07**, que rige el desempeño de los Municipios y el Distrito Nacional.-
- 2.-** Hacer una gestión ética, transparente, y con manejo del dinero del Municipio de manera honesta.-
- 3.-** Dinamizar el Departamento de Ornato, para garantizar que nuestro Municipio continúe siendo uno de los más limpios del país, incorporando varios camiones más a los ya existentes y mejorar la recogida de los desechos sólidos, propiciando el doble turno con la alternancia de las brigadas en los servicios.-
- 4.-** Gestionaremos, a través del Gobierno Central, la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y Organismos Internacionales, el Relleno Sanitario del Vertedero Municipal, que hoy funciona a cielo abierto, y contribuir así con la pureza del medio ambiente.-
- 5.-** Reorganizar el tránsito, en la búsqueda de proteger vidas y garantizar la libre movilidad de los ciudadanos, recuperando los espacios públicos, respetando las vías, haciendo señalización de las calles y los puntos de referencias de manera efectiva, y hacer los cambios viales que respondan a las exigencias del flujo del transporte.-
- 6.-** Propiciaremos la colocación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la ciudad, y llevaremos a cabo un amplio programa de iluminación de todos los sectores y calles, con el fin principal de combatir la delincuencia y garantizar la seguridad de nuestros habitantes.-
- 7.-** Apoyar a la juventud en sus actividades sociales, en la práctica del deporte en sus diferentes disciplinas; al tiempo que gestionaremos becas a estudiantes de escasos recursos económicos, a través del Ministerio de la Juventud, del Ministerio de Deportes, del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.-
- 8.-** Propiciaremos la firma de convenios con el INFOTEP, para brindar cursos técnicos gratuitos a los jóvenes, en áreas de refrigeración, mecánica, electricidad, aire acondicionado, corte de pelo, entre otras.-
- 9.-** Fortaleceremos el Departamento de Planeamiento Urbano, para hacer que se respeten los criterios de construcción, de uso de suelo, la cultura y disciplina urbanística, a fin de dotar a la ciudad de un Plan de Ordenamiento del Territorio eficaz, capaz de garantizar respeto por mayores inversiones.-

- 10.- En materia turística, impulsaremos el fortalecimiento de FONDESPROJO y el Clúster Ecoturístico de la Provincia, con quienes firmaremos acuerdos de colaboración; aprovechando espacios naturales como **LA LISA**, dónde propiciaremos la construcción de un Balneario Municipal con el apoyo del Ministerio de Turismo.-
- 11.- Crearemos el Consejo Económico y Social, que definirá los planes en materia de planificación e inversión pública y privada, como fuente matriz para la discusión, elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.-
- 12.- Fortalecer la Unidad Medio Ambiental del Ayuntamiento, a fin de mantener en óptimas condiciones los parques, plazas, y celebrar, a través de ella y en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y los centros educativos, jornadas de reforestación, sobre todo en las fuentes hidrográficas de la zona; así como, recobrar la cultura de siembra de árboles en plazas, patios e incentivo de huertos hogareños.-
- 13.- Construir la Casa de la Cultura y el Museo Ocoño, para recuperar nuestra identidad y el patrimonio antiguo.-
- 14.- Celebrar anualmente, durante el verano, la **FERIA EXPO OCOA**, con el fin de realzar el potencial en la producción local en los diversos renglones de nuestra economía, en la búsqueda de la Marca-Ciudad a que aspiramos; al igual que fortalecer y mejorar nuestras Fiestas Patronales en Enero de cada año.-
- 15.- Propiciar un amplio programa de construcción y reconstrucción de aceras y contenes en aquéllos lugares que así lo requieran.-
- 16.- Consolidar la Mancomunidad existente entre los Ayuntamientos de la Provincia, con el fin de continuar el espíritu de colaboración recíproca y la solución a problemáticas comunes.-
- 17.- Crear y poner en ejecución la **Delegación Municipal** en la sección Los Ranchitos, a fin de llevar la prestación de servicios más cerca a esos ciudadanos.-
- 18.- Construir y reconstruir 200 viviendas en el Municipio San José de Ocoa, en coordinación con el Ministerio de la Vivienda.-
- 19.- Construir las Oficinas para los bloques de regidores de cada partido político con representación en el Concejo.-
- 20.- Crear el premio la **Orden al Mérito Padre Luis Quinn**, a fin de premiar a ocoños residentes en el Municipio y ocoños residentes en el exterior que se destaquen en diversas áreas del saber, la economía, la cultura y el deporte.-
- 21.- Usaremos el 4% de los Fondos Municipales para educación, salud y género, de manera equilibrada y equitativa en los tres renglones.-

- 22.-** Ratificando mi compromiso con el deporte, emprenderé acciones para constituir una Comisión Deportiva para apoyar sin reservas la práctica deportiva en todas sus modalidades dentro del Municipio.-
- 23.-** Propiciar la creación del **Premio al Pabellón de la Fama del Deporte Ocoño**; una iniciativa que busca reconocer los méritos acumulados de aquéllos deportistas en las diversas disciplinas deportivas del Municipio y la Provincia.-
- 24.-** Apoyar y mejorar cada año la celebración de las Fiestas Patronales del Municipio, dedicadas a la Virgen La Altagracia, que se han convertido en una Marca-Ciudad.-
- 25.-** Formalizar e incentivar los programas de Ciudades Hermanas; acción que busca fortalecer los lazos de cooperación, amistad e intercambios socioculturales con otras ciudades nacionales e internacionales.-
- 26.-** Lograr que la Policía Municipal juegue un rol más activo en defensa de los bienes de la ciudad y de los ciudadanos, en especial la niñez y los envejecientes, garantizando su sana existencia y su protección en cada escenario público o privado.-
- 27.-** Supervisar, junto a la Unidad de Medio Ambiente del Ayuntamiento, el funcionamiento del Mercado y el Matadero Municipal, con el propósito de verificar que los productos que allí se expendan, estén en condiciones de higiene y salubridad adecuadas para el consumo de la ciudadanía.-
- 28.-** Continuar con la Funeraria Municipal al servicio de las familias humildes de la población.-
- 29.-** Velar porque los cementerios, durante los 4 años de mi gestión, estén limpios, iluminados y bien protegidos.-
- 30.-** Concientizar a la población por todos los medios posibles, para que no arroje desperdicios a las calles, que ahorre el agua, que no viole las señales de tránsito y que respete las vías.-
- 31.-** Hacer jornadas educativas para tratar de evitar la violencia intrafamiliar, a fin de lograr la unidad y la cohesión de la familia ocoña como célula principal de nuestra sociedad, en programas coordinados con otras instituciones de la comunidad.-
- 32.-** Realizar los concursos para optar por la realización de obras municipales, dando fiel cumplimiento a la **Ley 340-06**, sobre **Compras y Contrataciones Públicas**, en la búsqueda de fortalecer los principios rectores de equidad, honestidad y transparencia que vive el país, bajo la gobernanza del Presidente Luis Abinader.-
- 33.-** Conceder las informaciones que requieran los ciudadanos sobre el desenvolvimiento administrativo del Ayuntamiento, cumpliendo con la **Ley 200-04**, sobre Libre Acceso a la Información Pública.-

- 34.-** Proteger celosamente los bienes y el patrimonio del Municipio de San José de Ocoa.-
- 35.-** Gestionar los equipos necesarios para dotar al Cuerpo de Bomberos con herramientas de servicios municipales en calidad y prontitud, en aras de combatir siniestros y salvar vidas.-
- 36.-** Conseguir, con organismos nacionales e internaciones, aportes en equipos e instrumentos en favor de la Banda Municipal de Música, capaz de colocarla en un sitial de elevada calidad para el sano esparcimiento; al tiempo de contribuir con mejoras sustanciales en la condición de vida de sus integrantes.-
- 37.-** Colaborar con los organismos de socorros, como Cruz Roja, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Policía Municipal, ante la ocurrencia de fenómenos naturales catastróficos que provoquen daños materiales en el Municipio.-
- 38.-** Poner en marcha políticas sociales que beneficien a los sectores menos pudientes, tales como:- programas de construcción y reparación de viviendas, consecución de becas nacionales e internacionales, programas de alfabetización, programas y torneos deportivos, educación vial continua, entre otros.-
- 39.-** Poner todo el esfuerzo y las energías para mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos, asumiendo los sacrificios necesarios ***Por Nuestra Gente !***



Fernando Castillo,
Candidato a Alcalde 2024-2028 PRM y Aliados.-
Febrero del 2024.-